



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Instrucción
Secretaría

ESTADO

AUTOS DICTADOS POR LA SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2024 No. 0078 HOJA No.1 de 1

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS/ INVESTIGADOS -PROCESADOS	DESCRIPCION AUTO	NUMERO AUTO - FECHA	Nº CUAD	FOLIOS
00658	INVESTIGACIÓN PREVIA	SANDRA BIBIANA ARISTIZÁBAL SALEG	DISPUSO PARA LOS FINES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 254 NUMERAL 2º DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, CORRER TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS DEL DICTAMEN PERICIAL No. 9075751 DEL 04 DE JULIO DE 2024	Septiembre 11de 2024	C. 10	1856
42982	INSTRUCCIÓN	CARLOS ROBERTO FERRO SOLANILLA	PROFIRIÓ RESOLUCIÓN DE ACUSACIÓN EN CONTRA DEL EX SENADOR DE LA REPÚBLICA CARLOS ROBERTO FERRO SOLANILLA , COMO PROBABLE AUTOR RESPONSABLE DEL PUNIBLE DE CONCUSIÓN EN LA MODALIDAD DE DELITO CONTINUADO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 404 DEL CÓDIGO PENAL, EN ARMONÍA CON EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 599 DE 2000, CON LA CIRCUNSTANCIA DE MAYOR PUNIBILIDAD CONSAGRADA EN EL NUMERAL 9 DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY 599 DE 2000. EN CONSECUENCIA, NO ACCEDIÓ A LA POSTULACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, NI DE PRECLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN , QUE SOLICITÓ SU DEFENSOR EN FAVOR DEL EXCONGRESISTA. ORDENÓ QUE PERMANEZCA EL PROCESADO ASUMIENDO LA ACTUACIÓN EN LIBERTAD.	Septiembre 5 de 2024	C. 8	2


ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR
Secretaría
Sala Especial de Instrucción